



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0172/2015 (500/2015).

Características del aprovechamiento

Titular: Bodegas Martíe La Guardia, S.A.

Uso: Riego, uso industrial (producción de vino) y abastecimiento (uso doméstico).

Clasificación del uso:

- Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

- Otros usos industriales. Industrias productoras de bienes de consumo. Apartado d) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

- Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 11.245.

Volumen máximo mensual (m³): 3.373,5.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
141,85	141,85	141,85	141,85	619	2819,8	2819,8	3373,5	619	141,85	141,85	141,85

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,03.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99_De Interés Local.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Plazo: Veinticinco años.

Observaciones:

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99_De Interés Local.

Masa de agua: Ocaña 030.018.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 11.245.

Volumen máximo mensual (m³): 3.373,5.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,03.

Diámetro pozo (m): 0,5.

Profundidad pozo (m): 157.

Potencia instalada (C.V.): 7,5.

Localización de la captación:

Topónimo: Las Ontanillas. Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 46. Parcela: 1. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y):458 275; 4 403 129. HUSO: 30.

Características de los usos

USO 1.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 9.542.

Volumen máximo mensual (m³): 3.231,8.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	x	477,1	2678	2678	3231,8	477,1	x	x	x

Superficie con derecho a riego (ha): 3,502 (2,75 ha de viñedo, 0,08 ha de olivar, 0,462 ha de arbustos y ornamentales y 0,21 ha de césped).

Superficie regable (ha): 3,502.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo, olivar, césped, arbustos y ornamentales.



Dotación (m³/ha/año): 2.500.

Observaciones:

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Guardia	Toledo	46	1
La Guardia	Toledo	46	2

USO 2.

Uso: Uso Industrial (producción de vino).

Clasificación del uso: Otros usos industriales. Industrias productoras de bienes de consumo. Apartado d) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 1.575.

Volumen máximo mensual (m³): 131,25.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
131,25	131,25	131,25	131,25	131,25	131,25	131,25	131,25	131,25	131,25	131,25	131,25

Número de operarios: 8.

Tipo de industria: Bodega (producción de vino).

Observaciones:

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Guardia	Toledo	46	1
La Guardia	Toledo	46	2

USO 3.

Uso: Abastecimiento (uso doméstico).

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 128.

Volumen máximo mensual (m³): 10,6.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
10,6	10,6	10,6	10,6	10,6	10,6	10,6	10,6	10,6	10,6	10,6	10,6

Número de personas abastecidas: 1.

Observaciones:

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Guardia	Toledo	46	1
La Guardia	Toledo	46	2

En Madrid a 30 de abril de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-2389